

Pueblos Mágicos: análisis de la dinámica cultural y económica

Maai Enai Ortíz Sánchez

Introducción

El presente trabajo consiste en un análisis de las implicaciones culturales y económicas de los nombramientos como “Pueblos Mágicos” a determinados espacios geográficos en México. El análisis tendrá en cuenta el origen de estas designaciones, los efectos socioculturales en la población lugareña y la dinámica económica que conlleva esta categoría turística, de forma que se pueda conocer las consecuencias e impactos en la interrelación entre las esferas de la macro y micro economía y los entramados culturales que conlleva.

Cabe señalar que el ejercicio de esta exploración se ha elaborado a partir de un análisis hemerográfico de los distintos periódicos que circulan tanto virtuales como físicos. A causa de los pocos trabajos y mínima bibliografía sobre el tema, se ha recurrido a las fuentes más cercanas que abordan el asunto como el Plan Nacional de Cultura, específicamente en turismo cultural, cartas y lineamientos de la UNESCO que marcan las pautas para construir políticas culturales dentro del turismo, el programa ejecutivo de “Pueblos Mágicos”, entre otros elementos que han servido como bibliografía en este ensayo.

Otra especificación es que actualmente se han catalogado ya 50 Pueblos Mágicos dentro del programa, por lo cual ha sido imposible analizar las problemáticas que se presenta en cada uno, por lo que

este escrito se enfoca en las disyuntivas que se han generado en algunos que resultan un ejemplo de las contradicciones de aquellos planteamientos que se ejercen como ideas centrales en el turismo cultural mexicano. El análisis que se presenta es una crítica precisamente hacia las eventualidades que se han suscitado de forma negativa y que deben ser atendidas de forma imprescindible, pues si bien se había criticado durante muchos años la carencia del uso del patrimonio cultural para atraer un turismo que pueda resolver problemáticas de desarrollo económico en el interior de la república, es también necesario hacerlo en un marco regulatorio y crítico en el cual el beneficio se busque de forma uniforme bajo la premisa de la democracia cultural.

Panorama general acerca de los Pueblos Mágicos

El programa turístico de Pueblos Mágicos, junto con programas como Tesoros Coloniales, Ruta de los Dioses, Mundo Maya, entre otros¹ responde a un proyecto nacional desarrollado por la Secretaría de Turismo en donde intervienen los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal, con la misión de activar la economía de las localidades mediante el turismo cultural. La finalidad específica del programa Pueblos Mágicos, del cual abordaré en este ensayo, es otorgar un nombramiento a un poblado mediante un proceso determinado que responde a una serie de requerimientos institucionales con el fin de reconocer la riqueza cultural e histórica de un lugar emblemático, legitimando simbólicamente un destino turístico y de esta manera potencializar el desarrollo y la activación del mercado mediante su patrimonio material e inmaterial generando fuentes de empleo y una mejor calidad de vida.

El proyecto Pueblos Mágicos responde a un plan rector a nivel federal que es establecido dentro del Programa Nacional de Cultura, específicamente en el eje 7 que trata de Cultura y Turismo, en el cual se declara:

¹ Para información detallada acerca de estos programas se puede consultar la página de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx

El turismo, con un interés ocasional o especial en la cultura, favorece el diálogo intercultural dentro de México y con otras naciones y regiones del mundo (...) contribuye al fomento de la cultura, al desarrollo de las localidades y, en general, del país (...) involucra a millones de ciudadanos en prácticamente todos los países (...). En México, el turismo ocupa uno de los primeros lugares como fuente generadora de divisas en la economía, después del petróleo y las remesas de los migrantes (...). El turismo motivado especialmente por la cultura en México representa apenas 5.5% de los viajeros nacionales y 3% de los internacionales (Programa Nacional de Cultura 2007-2012).

Efectivamente en este plan federal denotan aspectos importantes del impacto e intersecciones entre turismo y cultura que serán de importancia central para retomar más adelante en este ensayo. Escenarios importantes a considerar que son señalados en el Plan son el contexto de globalización, la derrama económica, y el involucramiento de los ciudadanos a los que idealmente pertenece el patrimonio y los cuales se supone corresponde el disfrute de éste, quienes por tanto deben de recibir de forma directa e indirecta los beneficios que se puedan obtener mediante el uso del patrimonio cultural como fuente que incita al desarrollo y la generación de riqueza.

A partir de las aseveraciones que propone el Plan Nacional de Cultura relacionado al turismo se plantean una serie de estrategias que motivan el proyecto de Pueblos Mágicos, respondiendo al planteamiento de la promoción y consolidación de un mercado para el turismo cultural, impulsando en este caso “la magia” de una serie de localidades que deben cumplir con características que más adelante serán descritas. Destaca entre sus objetivos la manifestación del turismo cultural como un instrumento detonador del desarrollo que preserve el patrimonio, genere inversiones, contribuyendo a combatir la pobreza en zonas con atractivos turísticos y la sustentabilidad de esta actividad económica.

Cabe señalar que este proyecto también responde a los lineamientos de la UNESCO en relación con el turismo y el uso del patrimonio en

declaratorias como la Carta Internacional sobre Turismo Cultural que hace referencia a la gestión del turismo en sitios con patrimonio significativo en el que de igual manera que el Plan Nacional de Cultura describe aquellos aspectos positivos que contribuyen al fomento de las relaciones interculturales en un contexto de diversidad cultural, la conservación del patrimonio y el desarrollo económico a través de un uso adecuado, medido y consciente de los bienes patrimoniales, instando a la legislación de esta área, el cuidado, el mantenimiento de la autenticidad y su significado, la gestión, la educación y promoción de estos sitios que parten esencialmente de los valores culturales que se le atañen.

El investigador José Luis Santana Medina de la Universidad de Guadalajara, afirma que el programa Pueblos Mágicos surgió en 2001 en el gobierno de Vicente Fox, teniendo como líneas de trabajo el desarrollo turístico local, desde una perspectiva estratégica que consideraba una alternativa a los modelos del mercado global, de manera que se planteaba un paradigma de abajo hacia arriba que buscaría la resolución de problemas como la pobreza y la exclusión, atendiendo principalmente a los habitantes de la localidad y en segundo plano a los visitantes. Según este investigador los planteamientos y resultados iniciales de dicho proyecto se vislumbraban primeramente en el mejoramiento de la imagen urbana, servicios, camellones, plazas, calles, regeneración de fachadas, instalación eléctrica subterránea, entre otros aspectos que deberían beneficiar de manera integral al patrimonio, a los ciudadanos, a los turistas, a la iniciativa privada y a toda la estructura social del pueblo mediante el derrame económico que generaría el turismo cultural de la región. Santana destaca que la parte más activa e involucrada ha sido la iniciativa privada (Santana, 2011).

Los requerimientos para ser Pueblo Mágico

Ahora bien, para comprender mediante un panorama general los requisitos para obtener el nombramiento de Pueblo Mágico, señalare

una lista extraída del plan ejecutivo que contiene las reglas de operación de los Pueblos Mágicos que se encuentra en la página de SECTUR. Destaqué en las siguientes líneas los puntos más importantes para esta investigación:

- Tener una población base de 20 mil habitantes.
- La localidad candidata al nombramiento debe ubicarse en una distancia no superior a los 200 Km, o el equivalente a 2 horas de distancia vía terrestre de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor.
- Debe proceder a una solicitud de incorporación mediante las autoridades municipales y estatales a fin de llevar a cabo un proceso formal.
- La valoración se llevará mediante dependencias del Gobierno Federal a través de la SECTUR.
- La sociedad civil debe tener una petición para la incorporación al programa.
- Debe crearse una sociedad o asociación que represente e implemente la petición del nombramiento siendo la voz de la población.
- Deberá ser elegido un gestor que actúe en los tres niveles de gobierno como representante-enlace.
- Deben ser desarrolladas estrategias de participación comunitaria.
- El nombramiento será vigilado y sometido a las designaciones de SECTUR.
- Debe tener una aportación económica (partida) de por lo menos tres años para la implementación del programa.
- Se le solicita contar con planes de desarrollo cultural, ambiental, protección, plan turístico, entre otros.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento comercial, especialmente por la problemática del comercio informal.
- Debe contar con un atractivo turístico simbólico como referente.
- Poseer una diversidad de productos turísticos para ofrecer a los visitantes.

- Tener una arquitectura vernácula o del siglo XX con edificaciones emblemáticas.
- Conservar y fomentar el patrimonio inmaterial como fiestas y tradiciones representativas.
- Una producción artesanal local significativa.
- Mantener una cocina tradicional en su contexto original.
- Contar con servicios turísticos y alojamiento de nivel intermedio como requisito mínimo.
- Servicios de Salud y Seguridad Pública.
- Contar con un inventario o declaratoria de patrimonio: monumentos históricos, inmobiliario u otros.

Una vez señalados algunos de los requerimientos sobresalientes que exige SECTUR para proceder a una evaluación y emprender la decisión sobre la factibilidad del nombramiento y pasar posteriormente a un comité (el cual no detalla quiénes lo conforman), éste decidirá si se otorga el nombramiento. En caso de ser aceptada la petición, se procede a otorgar la declaratoria en un lapso menor a tres años. Una vez obtenida se les anuncia que la declaratoria es susceptible de perderse, siempre y cuando no se respeten los requerimientos delineados dentro de las reglas de operación. Aunque una vez perdida la designación, se puede volver a recuperar si se rectifica y actúa sobre las problemáticas que señalen las dependencias. Hasta agosto del 2011 se habían otorgado 40 nombramientos en 28 entidades de la República Mexicana, para febrero del 2012 ya había 50 nombramientos con esta clasificación. También destaca que dentro de la información publicada en Internet no se describe el tipo de ayuda o beneficios que por parte del Gobierno Federal se otorgan si se obtiene la nominación de Pueblo Mágico.

Cifras e impacto económico del turismo en México

Con base en el cuarto informe de gobierno declarado en 2010 por el Ejecutivo Federal:

- Durante el primer semestre de 2010, ingresaron al país 43.1 millones de visitantes internacionales, de los cuales 11.3 millones fueron turistas internacionales que al menos pernoctaron una noche al interior o en la franja fronteriza.
- El ingreso de divisas por visitantes internacionales a México en los primeros seis meses de 2010 fue de 6 486 millones de dólares. 83.7% correspondió a turistas al interior y fronterizos.
- Los ingresos captados por el turismo de internación fueron de 5 166 millones de dólares y representaron 79.6% del total de las divisas captadas, con un gasto medio de 756.2 dólares por estancia.
- Según el informe con el programa Pueblos Mágicos se dio apoyo a 36 poblaciones mexicanas de diferentes regiones del país, que se destacan por sus atributos históricos, culturales y artísticos. Se asignaron recursos públicos para el desarrollo de infraestructura turística, que beneficiaron a más de 835 mil mexicanos que habitan estas localidades (aunque cabe señalar que no menciona si fue de forma directa o indirecta en que los mexicanos recibieron el beneficio).
- En 2010 se anexaron al programa Pueblos Mágicos, Santa Clara del Cobre en Michoacán, Tapijulapa en Tabasco, Palizada en Campeche, y se reincorporó Tepoztlán en Morelos. (*Cuarto Informe de Gobierno*, 2010: pp. 274-275).
- La secretaria de Turismo Federal, Gloria Guevara Manzo, informó que para el 2010 se invertirían 1 900 millones de pesos para el programa de Pueblos Mágicos, mientras que en el año 2011 la cifra ascendería a 207.7 millones de pesos.
- Durante el período de 2007 al 2011, la SECTUR destinó 818.7 millones de pesos para el programa de Pueblos Mágicos, los cuales declaran haber sido usados para transformar la imagen urbana, rehabilitar museos, galerías y recuperar conventos e iglesias con valor histórico y cultural (SECTUR, 2010).

Cabe señalar en este apartado que se considera que “en México el sector económico del turismo genera 8.5% del PIB (el tercer lugar entre todos los sectores), seguido de la cultura con 6.7%” (García Canclini y Piedras, 2005: 59). Las mencionadas cifras y datos nos arrojan algunos indicadores que nos inducen a tener un panorama general en relación con el turismo cultural y su impacto económico en México.

Las declaraciones del informe presidencial anual nos proyectan cifras y algunos datos que nos manifiestan un panorama general sobre las políticas económicas y culturales que se llevan a cabo por parte del Estado, sin dejar de lado que las inversiones en el caso del turismo son especiales y diferentes en otros campos de la cultura, pues es bien sabido que dentro de las políticas culturales en México existe una ausencia en varios sectores en relación con programas, apoyos, becas, entre otros beneficios que se pudiera reestructurar en otros ámbitos del sector cultural. En cierta medida es entendible porque la derrama económica que puede generar el turismo aunado con el patrimonio cultural como pretexto para el arribo de visitantes, es un campo económico más dinámico y en el cual intervienen el área de los servicios como hoteles, restaurantes, transporte, entre otros factores que incluyen de forma indirecta la amplitud de impacto económico.

Patrimonio cultural y sus vínculos con el programa Pueblos Mágicos

Según la guía *El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo* de la Coordinación Nacional del Patrimonio Cultural y Turismo, institución perteneciente al Conaculta, conceptualiza el patrimonio cultural de un pueblo como aquello que:

comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores e intelectuales, así como las obra anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua,

los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (Conaculta, s.l.e.a.)

México es uno de los países considerados entre los más ricos en materia cultural por la UNESCO, debido a su alto número de declaraciones patrimoniales a nivel mundial y en América Latina, por lo que a partir de dichos instrumentos de este organismo internacional en relación con los asuntos patrimoniales y turísticos, las instituciones mexicanas encargadas de la salvaguarda de estos asuntos se han dado a la tarea de implementar bajo el eje rector del espíritu de la declaratoria de distintas cartas, los mecanismos para la promoción de políticas públicas de conservación, investigación, preservación y difusión del patrimonio que en este caso se proyectan a través de la actividad económica del turismo cultural.

En este sentido, el concepto de patrimonio que maneja Conaculta lo amplía hacia los horizontes de la inmaterialidad o intangible, el cual también es considerado como uno de los atractivos que se promocionan dentro de la oferta cultural de los Pueblos Mágicos. Cabe destacar la necesidad de que se sigan implementando políticas, programas y apoyos no sólo a la preservación y fomento de este tipo de patrimonio, sino que es también necesario introducirse al terreno de la investigación, pues la dinámica del turismo afecta directamente las prácticas culturales de los pueblos y colectividades, por lo que sería importante conocer los cambios y reestructuraciones de las que son susceptibles los bienes intangibles culturales de estas poblaciones, cuestionando en este sentido si las prácticas culturales que identifican estos pueblos se mantienen como un vínculo directo a la cultura de las colectividades y la sociedad o sólo terminan como una reproducción de la espectacularización que necesita el turismo para generar la atracción del visitante y la derrama económica, ejemplo de este tipo de situaciones es el caso de la Guelaguetza en Oaxaca, en el cual existen eventos tanto oficiales que se presentan para los turistas, como los netamente locales que están realmente intrincados con la cultura y prácticas del lugar que realiza el pueblo.

Por otro lado, abordando la problemática del concepto de patrimonio cultural desde una visión crítica, Enrique Florescano concibe los procesos de selección patrimoniales como:

la selección y rescate de los bienes patrimoniales se realiza de acuerdo con los particulares valores de los grupos sociales dominantes, que por la fuerza resultan restrictivos y exclusivos. Aun cuando un Estado con un proyecto nacionalista emprende la tarea de proteger su patrimonio, la configuración “nacional” de éste casi nunca coincide con la verdadera nación sino con los intereses propios de ese Estado (Florescano, 1997:15).

Florescano cuestiona las valoraciones oficiales contrastando lo que realmente valoran las distintas sociedades de su cultura. Para ejemplificar las paradojas y contradicciones que argumenta Florescano, simplemente es necesario contemplar las problemáticas que se han suscitado por Wirikuta, espacio sagrado y ritual para un pueblo que su importancia radica no en la explotación mediante la minería, sino en los símbolos y representaciones históricas, culturales y religiosas que posee el lugar. Debido a la carencia de políticas oficiales que atiendan estas problemáticas, el patrimonio de este pueblo se ve afectado por el interés de empresas extranjeras que buscan la plusvalía, sin importar la protección del patrimonio cultural de los habitantes, es en estos eventos donde surgen precisamente las contrariedades de lo seleccionado como valioso culturalmente para el Estado en discrepancia con lo apreciado por las colectividades socioculturales. Circunstancias que se repiten dentro de la dinámica patrimonial de Pueblos Mágicos.

A la anterior cita de Florescano, anexo lo declarado por la SECTUR en febrero 2011, cuando se buscaba explicar el negar la declaratoria de Pueblos Mágicos a cinco municipios veracruzanos:

El coordinador del programa Pueblos Mágicos y Ciudades Coloniales de la Secretaría de Turismo Federal, Heriberto Hermosillo Goytortúa, afirmó que no será posible que cinco municipios veracruzanos ingresen al pro-

grama Pueblos Mágicos (...) la Secretaría de Turismo Federal señaló que no hay posibilidades para que otros municipios se integren al programa: “No todos pueden ser Pueblos Mágicos aunque todos tengan su magia y su encanto, no todos pueden porque este es un programa que busca ofertar ciertas comunidades nada más (Gómez, 2011).

De lo expuesto por Florescano aunado a las declaraciones de la SECTUR es necesario resaltar tres puntos importantes que son de mi interés abordar. En primera instancia, que el rescate y selección del patrimonio es un proceso que se legitima a través de intereses políticos del Estado y, por ende, económicos, resaltando en este sentido la colaboración directa del capital privado. Como segundo punto es necesario tomar en cuenta que el mencionado proceso de patrimonialización y legitimación depende de una política nacionalista que se vincula desde su origen con grupos de poder en el ámbito intelectual, económico y político. El tercer punto que quiero destacar es que a partir de las estructuras que legitiman el patrimonio nacional de México se encuentra entretejido por un sistema de exclusión y restricción que se demuestra a partir de lo declarado por la nota informativa con relación con los cinco municipios de Veracruz, a los cuales se le niega la declaratoria, justificando esta acción por problemas estructurales y logísticos, pues según la lógica del Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección (CIES), formado por ocho dependencias del Gobierno Federal, no cumplen con los requerimientos. Estos tres puntos que he distinguido se proyectan notablemente en el programa de Pueblos Mágicos, situación que trataré de explicar en el siguiente apartado de manera más amplia.

Problemáticas y cuestionamientos del programa turístico de Pueblos Mágicos

La primera problemática que he identificado a partir del planteamiento de Florescano en relación con el patrimonio cultural material o inmaterial, entiéndase como aquello que es valioso y determinado por gru-

pos que tienen el poder de seleccionar, preservar, difundir y asimismo explotar, es precisamente que los nombramientos de Pueblos Mágicos son designados básicamente a partir de los elementos patrimoniales que poseen y la posibilidad que tienen estos de ser atractivos vendibles para una oferta turística cultural que tiene como misión percibir inversiones y divisas, logrando una activación económica mediante la implementación de productos turísticos que se construyen con base en ejes axiológicos que determina SECTUR. Cabe señalar que nuevamente en el impulso del nombramiento se genera una fuerte exclusión que se deja ver cuando dentro de las disposiciones del programa no se contempla la participación directa de la sociedad civil o en general de los pobladores, sino que se centra en vincular a grupos de poder ya sea políticos o económicos, pues aunque en teoría se acepta su participación en las juntas, no tienen voto de ningún tipo en la toma de decisiones de la asociación o sociedad que impulsa el programa de Pueblos Mágicos para su comunidad.

El programa rector de los Pueblos Mágicos contempla la participación de funcionarios de los tres niveles de poder: federal, estatal y municipal; de las autoridades del INAH; de la iniciativa privada como hoteleros, restauranteros, agencias de viajes, entre otros; líderes de opinión, y de un sector de la economía del pueblo que se limita a los artesanos, sin embargo, por ningún lado aparecen los legítimos dueños patrimoniales de la cultural del lugar, no hay representantes de las comunidades o de la población, por lo cual se procede a una dinámica de exclusión donde su participación es simbólica, pero en lo que respecta a acciones contundentes de aprobación o veto de las acciones que se puedan llevar a cabo por parte del comité, simplemente es inexistente la consulta o intromisión directa de la población. Lo que provoca, efectivamente, como lo había descrito José Luis Santana Medina, una organización totalmente jerarquizada y vertical y no precisamente de abajo hacia arriba como se predicaba en la toma de decisiones con respecto a las políticas culturales y económicas del interior de los Pueblos Mágicos, que de entrada rompe con las tradiciones de horizontalidad y

colectividad que aún se mantienen por parte de los pueblos originarios de varias de las regiones designadas como Pueblos Mágicos, lo cual atenta directamente con la organización y disfrute de los beneficios del turismo y del patrimonio cultural colectivo.

Por otro lado, es necesario cuestionar qué pasa con la propuesta declarada en el Plan Nacional de Cultura que asume la responsabilidad del turismo cultural como una fuente de reactivación económica en beneficio del decremento de la pobreza, cuando finalmente elige pueblos que han invertido durante más de tres años en planes para incentivar el turismo, rehabilitación de espacios, especialmente centros históricos, que ya tengan una infraestructura hotelera, restaurantera y de servicios, que posean declaratorias de monumentos (históricos, artísticos, arqueológicos, entre otros), entre una serie de requerimientos que no precisamente van enfocados a pueblos que padezcan pobreza, sino a lugares que han tenido la suficiente solvencia económica y captación de recursos para la inversión en la infraestructura que exige el turismo. En este caso específicamente el programa ejecutivo de los Pueblos Mágicos nos remite a poblaciones con fuertes capitales culturales o económicos, financiamientos e inversiones en el sector turístico y no a poblaciones que vivan en un contexto de pobreza, aunado a la especificación que se ubiquen espacialmente en una cercanía de menos de 200 km o 2 horas de transporte vía terrestre cerca de un destino turístico reconocido.

Por tanto cabe preguntar ¿cómo se pretende apoyar a poblaciones y lograr un decremento de la pobreza mediante programas sumamente restrictivos que jerarquizan los espacios por las inversiones económicas e infraestructura que ya se han hecho con anterioridad? Si bien se puede argumentar que se buscan espacios con las condiciones apropiadas para el turismo que eviten fuertes inversiones, la problemática vendría representada en la agudización que se generaría a partir de un apoyo que se le otorga a poblaciones que ya poseen un contexto apropiado para el turismo cultural, mientras que otras por sus carencias no puedan siquiera crear una infraestructura de carreteras para

lograr la comunicación vial con otros lugares, de manera que se seguirá fomentando el surgimiento de periferias económicas, marginación y una posible movilidad poblacional a causa de la búsqueda de empleo, reproduciendo de esta forma la dependencia económica y fomentando la centralidad de ciertos espacios, siendo que se ha demostrado los perjuicios del centralismo económico esencialmente mediante una inadecuada distribución de la riqueza.

Puntualizo también que partiendo de la estructura del programa de Pueblos Mágicos donde un consejo selecciona aquello valorable, culmina siendo nuevamente una reproducción de prácticas de exclusión, que en definitiva otorgan más peso a determinados patrimonios de ciertas comunidades, y aunque es indiscutible que es imposible caer en la idea de una patrimonialización de todo lo valioso culturalmente para una comunidad, también es innegable que los intereses del Estado y la iniciativa privada están a la cabeza de las estructuras de poder pues son quienes determinan el nombramiento de los Pueblos Mágicos. Un ejemplo es el caso del pueblo de Tequila. Según José de Jesús Hernández López:

Desde 2004, el pueblo de Tequila, Jalisco, fue incluido en el programa de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal denominado “Pueblos Mágicos” (...) Esta distinción de “pueblo mágico” es una forma de agregar valor a la producción de tequila (...) El ingreso de Tequila entre las localidades distinguidas por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) para ser considerada pueblo mágico, se debió a las gestiones de un pequeño grupo de empresarios propietarios de la más importante industria tequilera mexicana, interesado en aprovechar el programa federal como una forma de promocionar el tequila, aunque enfocado más en la valoración histórica y cultural de una industria peculiar, dado que no existe parangón en ninguna otra parte del mundo (Hernández, 2009: 48).

El doctor hace un análisis crítico del proceso de rehabilitación del pueblo de Tequila, en donde nos muestra el trasfondo de los eventos

en este “pueblo mágico”; los intereses, los grupos de poder, la situación real de la población, la proletarización de los pobladores (y no precisamente de trabajos que fomenten mejores niveles de vida), el uso del patrimonio que idealmente se declara comunitario pero que es apropiado por un coto de poder, los intereses que movilizan los nombramientos de los Pueblos Mágicos, entre una serie de situaciones que se generan en torno al patrimonio cultural por medio del turismo y en general la triste situación de un programa que se enfoca en velar por los intereses de ciertas empresas y no de un impacto que beneficie a la mayor parte de la población, quienes nuevamente, reitero, son los herederos “idealizados” de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales, resguardados por las instituciones federales. En este sentido, bien cabe vincular al turismo cultural como un sector sumamente productivo y que genera un fuerte crecimiento económico, que no necesariamente significa el bienestar de la población. García Canclini explica que:

Aun cuando el turismo es considerado extremadamente productivo, dado que los flujos de efectivo son inmediata y claramente identificables, debe tenerse en cuenta que su efecto se presenta en términos de crecimiento económico, mas no de desarrollo o bienestar, lo que puede representar una trampa al desarrollo local, regional o nacional (García Canclini y Piedras, 2005: 60).

García Canclini nos incita mediante su perspectiva sobre el turismo cultural, hacia la necesidad de un análisis profundo sobre el programa de Pueblos Mágicos, pues si bien se justifica mediante políticas desarrollistas, aún carece de instrumentos y una estructura que garantice un desarrollo integral, participativo y de inclusión no solamente social, sino especialmente económica, pues la lógica predicada por parte del Programa Nacional de Cultura idealiza los favores y alcances de turismo cultural, siendo que para ejecutar un programa de tal envergadura, se necesita haber atendido anteriormente o en todo caso de forma paralela los conflictos en otras áreas como en el caso de los lineamientos de

la preservación patrimonial, pues es bien sabido por los especialistas que de no tener las condiciones necesarias de protección a los bienes, en este caso materiales, el patrimonio físico tiende a deteriorarse como lo que sucedió en Teotihuacán debido al gran número de visitantes que llegaban al lugar, sin tomar en cuenta que la construcción se vería afectada a la larga. Por tanto, es imprescindible fomentar la investigación interdisciplinaria que arroje datos para la toma de decisiones de las prácticas del turismo cultural. Por otro lado, la inmediatez de las ganancias económicas ha orientado a políticas patrimonialistas que desvinculan a las colectividades de su patrimonio cultural, pues se tiende a una especie de museificación de los espacios, provocando el desuso de lo que originalmente se le daba a cierto lugar o bien, destruyendo asimismo los significados originales que le daba una determinada cultura, al no tener ya acceso directo a su patrimonio, problema que es necesario seguir discutiendo sobre los usos del patrimonio cultural, para llegar a acuerdos o convenios que busquen una convivencia armónica.

Ahora bien, otro punto que quiero tratar es relacionado a los intereses dominantes, específicamente de la iniciativa privada, tomando como referente ahora al “pueblo mágico” de San Miguel de Allende en el estado de Guanajuato, del cual Manuel Delgado ha recuperado artículos de diarios estadounidenses:

San Miguel de Allende, México, donde extranjeros han comprado decenas de viviendas para uso temporal y fijo y han desplazado a la población local. La prensa estadounidense habla de gentrificación y creciente expatriación de mexicanos, a través de la presencia de más de 10 mil habitantes norteamericanos en esta ciudad histórica (*Los Ángeles Times*, 2007 en Delgado, 2009).

El proceso de gentrificación o desplazamiento de poblaciones económicas también es un fenómeno que se manifiesta en Tequila o la misma Ciudad de México, pues se ha generado una apropiación por parte del capital privado tanto de centros históricos como en general

de espacios considerados patrimonio cultural para rehabilitarlos, recuperarlos, conservarlos y potencializar la economía de estos sitios. Sin embargo, lo que sucede es un desalojo de la población original por otra con mayor poder adquisitivo, nuevamente disolviendo los nexos entre las comunidades y su patrimonio cultural. La iniciativa privada encuentra su justificación en el mecenazgo hacia la cultura y la identidad nacional, implantándose por medio de programas como el de Pueblos Mágicos, que argumenta su intervención. Sin embargo, Eduardo Andi6n nos incita a la reflexi6n:

En M6xico, las instituciones culturales han ido adquiriendo una forma de operaci6n semejante a la de la tradici6n estadounidense de las fundaciones culturales. Estas son nuevas formas de mecenazgo cuya l6gica reside en legitimar por redistribuci6n. Su modalidad privada consiste en la donaci6n y financiamiento a instituciones "desinteresadas" (...) Su p6blico se conforma de pol6ticas "sociales" (...) Los afanes optimizadores de la inversi6n de recursos requieren evaluar el impacto de las magnas promociones de exhibici6n espectacular de "La Cultura" y, de manera parad6jica, han revelado el efecto de negaci6n del inter6s econ6mico que ejercen el arte y la cultura como ideolog6a del esp6ritu (Andi6n, 2000: 268).

En este sentido, Andi6n nos obliga a reflexionar el supuesto papel desinteresado del capital privado. Al ser aplicado a los bienes patrimoniales culturales, se dejan ver las intenciones de la intervenci6n del capital privado en la recuperaci6n y rehabilitaci6n de espacios que tienden hacia la misma privatizaci6n del patrimonio com6n de los mexicanos, ya sea por grandes empresas como en el caso del pueblo de Tequila o como propiedades para vivienda en el caso de San Miguel de Allende. Manuel Delgadillo en este sentido afirma:

Distintas evidencias indican que varios programas de aprovechamiento tur6stico del patrimonio cultural y natural profundizan la inequidad y la desigualdad social; y que en algunos casos incluso despoja de sus recur-

tos naturales y culturales a las comunidades locales, quienes son vistas como obstáculo para el desarrollo del turismo (Delgadillo, 2009: 72).

Delgadillo cuestiona el papel del turismo en relación con el despojo de los recursos no sólo culturales, sino naturales, este caso se evidencia en poblaciones como San Felipe Bacalar, Quintana Roo, en cuyo lugar existen salidas determinadas para la población hacia el cenote azul, mientras que la mayor parte de los accesos hoy en día pertenecen a privados. De manera que la privatización que inicia con el contacto mediante el turismo y la búsqueda de nuevos espacios para generar inversiones y riqueza por parte de empresarios en este ramo, no sólo se va apropiando de la cultura de los pobladores, que se vende simbólicamente mediante la oferta que se presenta como atractivo turístico, sino que avanza desmesuradamente a la llegada de nuevos habitantes que mediante el gran poder adquisitivo se apropian del espacio, esto se deja de ver con la llegada de múltiples restauranteros que llegan y se acomodan en sitios centrales para vender comida italiana, francesa, española, entre otras gastronomías que si bien no sustituyen a la local, si introduce otra dinámica cultural y económica en el pueblo, ejemplos de este fenómeno sociocultural, económico y gastronómico es Huasca de Ocampo, Hidalgo o Real de catorce, San Luis Potosí, en el que existe una gran cantidad de negocios de este giro que va desplazando a mercados, fondas y tianguis en donde se comercializa la gastronomía local.

También es importante resaltar la cuestión laboral a la que nos enfrentamos en los llamados Pueblos Mágicos. Por un lado, el tipo de trabajos que se generan a partir del turismo cultural que se propone en el programa ejecutivo, cuyo plan supone la generación de empleos para la población local, por ejemplo, Delgadillo afirma que la mayoría de estos empleos son temporales y de bajos salarios y que las ganancias no se reinvierten en la comunidad, mientras que las desigualdades sociales se incrementan. Por otro lado, Hernández explica que de igual manera en Tequila, Jalisco, se generan trabajos informales como

lavacoches, lustradores de calzado, afanadoras, mucamas, entre otros de bajos salarios, aunado a que el comercio se centraliza en espacios definidos que el gobierno local define junto con el consejo que gestionó el nombramiento de pueblo mágico. El impacto económico se concentra al igual que los beneficios del turismo cultural en un segmento reducido de la población, primordialmente en los que poseen negocios cercanos a los referentes patrimoniales como centros históricos, iglesias, plazas, conventos, ruinas, entre otros, siendo de esta manera que se procede a una proletarización de los lugareños en servicio a hoteles, restaurantes, centros comerciales y otros servicios turísticos en general. Sobre esta premisa se cuestiona el papel de la población para generar especialistas que se formen en instituciones educativas que atiendan las necesidades del turismo cultural, por lo que no podemos disociar la educación especializada a nivel universitario y en todo caso técnico para solventar las necesidades que genera la dinámica turística y no tener que recurrir a trabajadores especializados externos, quienes son los que en realidad perciben los mayores sueldos, desviando por tanto el beneficio económico de los habitantes del pueblo.

Otra situación en la que insiste el programa de Pueblos Mágicos con respecto al campo laboral, es el comercio informal, considerado como una plaga:

El comercio semifijo y ambulante es un fantasma que persiste luego de 10 años en los llamados Pueblos Mágicos. Entre 2001 y 2011 han padecido este problema que, en el peor de los casos, ha terminado por contrarrestar la "magia" de apoyos técnicos y financieros destinados a esas comunidades (...) De manera paradójica, la compra-venta de mercancías en lugares no fijos, una de las principales fuentes de ingresos de estos sitios, afecta la apariencia que se busca ofrecer a los visitantes (Hernández, 2011).

La situación del comercio informal es otro de los escenarios que obliga a pensar las estructuras de organización que propone o más bien impone el programa de Pueblos Mágicos, afirmo que impone, ya

que la SECTUR y el Comité que elige a los pueblos insta a que se ordene el comercio informal porque de no cumplirse se puede retirar el nombramiento y asimismo el apoyo económico. Aquí el cuestionamiento sería ¿cómo diseñar programas o implementar una oferta laboral que beneficie a las personas de quien se expropia su patrimonio cultural de forma simbólica y retribuir el uso de éste a su favor?, pues finalmente los pobladores en vez de ser favorecidos se ven afectados ya que irrumpe en su dinámica de supervivencia al ser retirados muchas veces por la fuerza de sus lugares de trabajo y siendo orillados a subsistir del turismo cultural institucional y legal, la problemática se agudiza cuando la SECTUR no emite alguna fórmula u opción para integrarlos de manera adecuada y benéfica a la reactivación económica, pues otra situación que queda en el aire, es que como se ha mencionado anteriormente la profesionalización de la actividad turística contemporánea exige incluso preparación académica, a veces universitaria, que de no encontrarse, se genera una movilización laboral en busca de personas aptas para determinados puestos de trabajo.

En esta misma línea sobre educación y pobreza encontramos dos ejemplos de Pueblos Mágicos en los que su población sobrevive con una fuerte marginación a pesar de la implementación de programas turísticos que suponían el beneficio de sus habitantes, como ejemplos tenemos a San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Coatepec, Veracruz. José Luis Castillejo, en un artículo titulado “La escalante del Pueblo Mágico” arremetía contra los funcionarios públicos y los autos de lujo con los que se paseaban en la ciudad, aseverando que en Chiapas “El número de habitantes en condición de pobreza alimentaria en ese Estado asciende a dos millones 17 mil 517, y tres millones 248 mil 450 en pobreza de patrimonio” que sufría, y en cuestiones educativas se presentaba el analfabetismo que tenía un índice de 17.74% en la población y se vivía en condiciones de pobreza y carencia de servicios básicos (Castillejo, 2011). La situación que a lo largo del artículo describe Castillejo es la construcción de un imaginario que se presenta por un lado al turista de forma positiva, disfrazando la pobreza, las contradic-

ciones y problemas del pueblo, generando apariencias y significados que remiten a la naturalización de la precariedad de las condiciones de los pobladores, sin tomar en cuenta que incluso se alcanza la exotización cultural, representada mediante la carencia como atractivo turístico que llega a un grado de representación del folklor, el paisaje y lo pintoresco de estos lugares, pues se generan vínculos indisociables entre indígena y pobreza para los visitantes de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Por otro lado, la situación de pobreza también afecta a Pueblos Mágicos como Coatepec, Veracruz, en el que la periodista Gisela Uscanga ya ha declarado en varios artículos la pobreza que se vive en este pueblo que llega incluso a 35% de la población y no conforme con esto, se arremete contra el trabajo de los habitantes:

El alcalde coatepecano José Sánchez Martínez mandó a desalojar a una veintena de mujeres madres solteras que expendían productos de maíz (gorditas, tortillas, tlacoyos y hierbitas) enfrente del mercado municipal Miguel Rebolledo, mismas que tenían más de 17 años de vender en el Centro Histórico...” Las declaraciones del pueblo aseveraban “El desalojo fue de manera brutal, mandó (el alcalde) a la policía fuertemente armada para desalojar a una veintena de mujeres cuyo único delito es vender tortillas, tlacoyos y gorditas enfrente del mercado Miguel Rebolledo; consideramos que esta acción es una represión en contra de la gente humilde y trabajadora que lucha por subsistir... (con respecto al programa de Pueblos Mágicos) este programa debe considerar a la gente del pueblo, obviamente es lo que le da la característica de Pueblo Mágico y sólo quiere seguir conservando los recursos para realizar infraestructura para la gente rica del pueblo, no tiene cabida para los pobres (Uscanga, 2011).

El anterior artículo cuestiona de forma directa y nos orilla a reflexionar sobre las prácticas económicas que están asociadas totalmente a las culturas de forma directa, como es el caso de los tianguis, pues en sentido estricto se puede considerar como comercio informal, a pesar

de que su dinámica es compleja ya que estos espacios conforman parte de la identidad y tradiciones de la mayor parte del país y se generan una gran parte de los empleos de muchos mexicanos en el interior de la República. El problema es lo bastante complejo como para tratar de dar una solución que satisfaga a los comerciantes, al paradigma turístico y económico, a las autoridades y los requerimientos que la SECTUR propone, por lo cual es sumamente necesario atender el comercio informal en el cual por las características de la categorización se inscriben los tianguis, pues la supresión de estos rompe con la dinámica social, cultural y económica de la población, generando una cultura que se adapta a las necesidades del turismo y no un turismo que se adapte a la cultura, colocando como aspecto cardinal a la derrama económica en detrimento de la gente que se supone socorrida por la implementación del turismo cultural como política de desarrollo sustentable.

Quiero colocar sobre la mesa la famosa sustentabilidad que abandera el programa, que si bien este término está relacionado de forma directa con la cuestión del equilibrio ecológico y su cuidado, es sumamente complejo lograr este contexto. Esta vez quiero presentar el caso de Malinalco de un artículo de Guillermo Miranda, en la revista Pasos de Turismo y Patrimonio Cultural, en la cual declara:

Diversos son los impactos que el turismo genera sobre el medio ambiente de Malinalco, se atribuye no sólo a los visitantes, sino también a los establecimientos que proporcionan el servicio. Se están agotando los mantos freáticos al incrementarse los requerimientos de agua para las empresas de hospedaje y alimentación, para jardines y albercas (...) obliga a entubarla o traerla de fuentes de abastecimiento más lejanas, generando desecación de depósitos y su consecuente escasez (Miranda, 2006: 207).

Malinalco, otro pueblo mágico, es ejemplo de la problemática ambiental que debe atenderse junto con las otras ya enunciadas con anterioridad; se trata por tanto de trabajar y desarrollar planes turísticos que se vinculen de forma holística y compleja con las necesidades del

lugar y no solamente de forma superficial para contrarrestar de forma efímera otras circunstancias con trasfondos más profundos que devienen no sólo de la esfera económica, sino social, política e incluso ambiental, pues será necesario incluso acudir a los principios bioéticos para mantener un equilibrio ecológico que respete la fauna, la flora y los demás recursos naturales de los pueblos.

Otro ejemplo como el de Malinalco es el de Tequila, en el que Hernández explica que por cada litro de tequila se generan al menos 10 litros de aguas residuales. Estos son dos ejemplos de impacto ecológico que ponen en duda la sustentabilidad de estos proyectos en los que se apuesta de forma central al turismo cultural y la derrama económica que predica. Sería necesario en este caso atender a lo propuesto por Lucina Jiménez:

En el tema de sustentabilidad, el patrimonio ofrece retos de gran envergadura, ya que la definición de políticas públicas y estrategias de gestión debe considerar a todos los sectores involucrados: entre éstos, las propias instituciones encargadas de regular su conservación, estudio y difusión, como entidades reguladoras y normativas: las comunidades que habitan en los alrededores, los agentes del desarrollo urbano, del medio ambiente y la industria del turismo (...) Estos fenómenos ya no pueden mirarse aislados del desarrollo (Jiménez, 2006: 49).

Entre toda la complejidad que ya se ha descrito, es necesario agregar un tema delicado y de gran impacto actual en el cual estamos inmersos toda la población mexicana, el cual es la seguridad relacionada específicamente al narcotráfico:

La inseguridad también es otro "fantasma" que ha golpeado a estos lugares. Creel, Chihuahua; Ciudad Mier, en Tamaulipas; y algunas comunidades de Michoacán son las más afectadas (...). En el caso de Ciudad Mier, los constantes enfrentamientos armados provocaron el abandono masivo de familias que durante 2010 tuvieron que ser apoyadas por el Ejército. (Hernández, 2011).

En últimas fechas, en febrero de 2012, un artículo señalaba:

Un Pueblo Mágico es el reflejo de nuestro México, de lo que somos y debemos sentirnos orgullosos”, dijo la secretaria Gloria Guevara en la ceremonia de reconocimiento a Sombrerete. Lo que no informó fue que 31 de los 50 municipios donde se enclavan esos pueblos han sido afectados en una u otra medida por la violencia del crimen organizado. Entre diciembre de 2006 y septiembre de 2011, en los 50 destinos han ocurrido 706 asesinatos, de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República (Ramos, 2012).

Los anteriores artículos nos describen la profundidad de las situaciones que afectan al turismo cultural en un contexto que se plantea más difícil de lo estipulado por el programa ejecutivo y las declaraciones oficiales sobre el éxito de estas implementaciones turísticas por parte del Estado. La seguridad es un asunto que solicita de forma urgente una atención especial, no sólo en beneficio del turismo cultural, sino como un asunto de primer orden que afecta la seguridad y la vida de la población en general y de sus posibles visitantes.

Quiero culminar con una reflexión que García Canclini hace en relación al turismo cultural:

Se puede afirmar categóricamente que ninguna región o país ha alcanzado un desarrollo integral basándose únicamente en el turismo. Países exitosos como España lo han logrado con una virtuosa combinación de la actividad de todos sus sectores económicos (García Canclini y Piedras, 2005: 60).

García Canclini nos estimula a reflexionar el turismo cultural como una opción que bien encaminada y articulada puede ser una alternativa para lograr el desarrollo económico de un país, pero también nos introduce en el campo de lo que acontece en la cotidianidad, para no concebirlo como la única línea que debe seguirse, sino sólo uno de los frentes en los que se puede atacar la pobreza y la búsqueda de bienestar social.

Conclusión

Ha sido necesario mostrar un panorama general del programa de Pueblos Mágicos tanto en su dimensión económica como cultural, pero sobre todo reflexionar bajo la óptica del turismo cultural, tanto en el aspecto de sus efectos, contradicciones y problemáticas que obliga a replantearse una reflexión crítica en torno a estas prácticas, pues no se puede seguir mirando al turismo cultural como la llave mágica que impulsará la mejora económica del país, eliminará la pobreza y solucionará dificultades que son mucho más arcaicas y profundas que tratar de impulsar un programa turístico en búsqueda de explotar el patrimonio cultural que en teoría pertenece a aquellos que habitamos este país aunque no lo sea en la práctica, por su condición de explotado y utilizado por el Estado y la iniciativa privada y disfrutado por el turista a quien se vende un producto a través de la mercadotecnia cultural, que intenta desintegrar los conflictos que existen al interior del campo económico y cultural, sin atender los conflictos de forma íntegra.

También es necesario atender la exotización institucional de lo pintoresco de los pueblos, pues se busca condicionar su desarrollo autónomo, quebrando las decisiones de las comunidades con respecto a su desarrollo y construyendo idealizaciones identitarias que más allá de originar un orgullo nacionalista, logran conglomerar la indignación de aquellos que se sienten ignorados por estos programas turísticos, pues se ven afectados en su dinámica de vida laboral, social, cultural, económica y política, confrontándose a una especie de museificación del lugar donde viven, donde pareciera que nada puede ni debe cambiar, ya que incluso en las fotos de los turistas, las exposiciones y la iconografía visual de lo mexicano; la pobreza, los huaraches de suela de llanta, las carencias y las necesidades de subsistencia culminan siendo parte de lo tradicional, lo típico o lo pintoresco, muy parecido a la muestra fotográfica que se ha expuesto en el año 2011 en el Castillo de Chapultepec "La magia de mis pueblos", que idealiza un contexto sociocultural e histórico en que actualmente viven muchos mexicanos,

sumidos en el romanticismo del nacionalismo y el valioso patrimonio que poseemos, aunque una gran mayoría no se pueda regocijar con esto por la falta de empleo, educación, salud y una calidad de vida digna debido a la pobreza que azota el país.

En este sentido, es importante la generación de políticas culturales, económicas, legales, ambientes y en general integrales, que atiendan la compleja problemática de los Pueblos Mágicos. De no hacerse se puede premeditar fracasos y conflictos no sólo económicos, sino que afecten a la totalidad del entramado sociocultural de un pueblo. Definitivamente es importante tomar el turismo cultural como una opción que puede apoyar el desarrollo bajo la lógica económica en que habitamos, sin embargo, si no consideramos que existen otras formas de organización social que reestructuren este campo, seguiremos fomentando la pobreza, marginación, exclusión e incluso violencia y no necesariamente el tan anhelado e idealizado desarrollo y sustentabilidad.

Bibliografía

- Andión, Eduardo (2000), Desigualdad y diferencia cultural, *Recepción artística y consumo cultural*, Conaculta, INBA, CENIDIAP, Ediciones, Casa Juan Pablos, México.
- Calderón Hinojosa, Felipe (2010), *Cuarto Informe de Gobierno*, 2.9, Turismo.
- Conaculta (2007), *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, México. Cap. II, Eje 7, Cultura y Turismo.
- (s.l.e.a.), *El ABC del patrimonio cultural y turismo*, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, México.
- Delgadillo Polanco, Víctor Manuel (2009), "Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México", *Andamios*, revista de investigación social. vol. 6, núm. 12, diciembre, *El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización*, UACM.
- Florescano, Enrique (comp.), (1997) *El Patrimonio nacional de México*. vol. 1. México, FCE.

- García Canclini, Néstor y Ernesto Piedras (2006), *Las Industrias Culturales y el desarrollo de México*. Siglo XXI Editores. México.
- Hernández, López José de Jesús (2009), "Tequila: centro mágico, pueblo tradicional." *Andamios, revista de investigación social*, vol.6, núm. 12, diciembre. *El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización*. UACM.
- Jiménez, Lucina (2006), *Políticas Culturales en Transición. Retos y Escenarios de la gestión cultural en México*. Conaculta y Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur. México.

Cibergrafía

- Castillejos Ambrocio, José Luis. "La Escala del Pueblo Mágico". Disponible en: <http://elorbe.com/seccion-politica/articulos/03/21/la-escalade-del-pueblo-magico.html>
- Gómez, Eirinet, "No entran a Pueblos Mágicos cinco municipios de Veracruz". 10 de febrero de 2011. Diario Digital: Hoy Veracruz. Disponible en: <http://www.hoyveracruz.com.mx/notas/4344/No-entran-a-Pueblos-Magicos-cinco-municipios-de-Veracruz-.html>
- Hernández Duarte, Ruben, "Ambulantaje, "plaga" de los Pueblos Mágicos". 27 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.nayaritenlinea.mx/estados/ambulantaje-qplagaq-de-los-pueblos-magicos>.
- Miranda Román, Guillermo, UAEM, "La Participación del turismo en la modificación del paisaje cultural de Malinalco, Estado de México", *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. México, 2006, p. 207, Disponible en www.pasosonline.org
- Ramos, Dulce, "10 Pueblos Mágicos a los que quizá no quieras ir de vacaciones por la violencia", 20 de febrero de 2012, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/02/10-pueblos-magicos-a-los-que-quiza-no-quieras-ir-de-vacaciones-por-la-violencia/>.
- Santana Medina, José Luis, el artículo completo y las declaraciones del investigador se encuentran disponibles en: <http://www>.

turista.com.mx/article904.html. Consultado el 26 de julio de 2011.

Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx

Uscanga, Gisela, "Amagan con plantón por el retiro de Marías", 22 de noviembre de 2011, Disponible en: <http://www.lapolitica.com.mx/?p=145143>.

Marissa Reyes Godínez
Jorge Linares Ortiz
Coordinadores

Economía Cultura



UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
Fundada el 1956 por la Ley 100

Actualmente, contamos con diversos estudios en el mundo que dan cuenta de la relación del binomio Economía y Cultura. Las industrias creativas en el entramado flexible del trabajo, los roles de emprendedor cultural, las economías solidarias en la cultura y las reconfiguraciones de la propiedad de los bienes culturales, el repertorio sobre los diversos cruces disciplinarios revela la generación de un nuevo campo con un papel cada vez más protagónico en la proliferación de bibliografía y en los intereses de las prácticas profesionales

Desde muchos departamentos académicos el tema sigue siendo incomprendible o simplemente algo desapercibido. Estos síntomas son parte de un reflejo de la visión monodisciplinaria que varios pensadores de la economía, la cultura y otras áreas tienen sobre un mismo fenómeno. En la práctica, las distintas formas en que se articulan los procesos nos dan cuenta regularmente de la inexistencia de líneas divisorias que separan un campo disciplinario del otro. La publicación *Economía y Cultura* plantea perspectivas trans y multidisciplinarias para comprender las prácticas, los procesos contemporáneos y objetos de estudio de este campo en definición.

La obra se deriva de una selección de trabajos del Primer Foro de Economía y Cultura, realizado en septiembre de 2011. El evento estuvo organizado por la Academia de Arte y Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en colaboración con la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es el primer espacio académico de reflexión en México que aborda los diversos tópicos de las intersecciones entre la Economía y la Cultura convocado por una escuela que se dedica al estudio de la cultura y una de economía, característica que lo vuelve único en su tipo e invita a la reflexión y desarrollo de propuestas desde diversas disciplinas y quehaceres.

ISBN 978-607-02-4693-7



9 786070 246937

Universidad Nacional Autónoma de México

José Narro Robles *Rector*
Eduardo Bárzana García *Secretario General*
Leopoldo Silva Gutiérrez *Secretario Administrativo*
Francisco José Trigo Tavera *Secretario de Desarrollo Institucional*
Enrique Balp Díaz *Secretario de Servicios a la Comunidad*
Luis Raúl González Pérez *Abogado General*

Facultad de Economía

Leonardo Lomelí Vanegas *Director*
Eduardo Vega López *Secretario General*
Javier Urbieta Zavala *Secretario Administrativo*
Ricardo Iglesias Flores *Coordinador de Publicaciones*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Enrique Dussel Ambrosini *Rector Interino*
Ernesto Aréchiga Córdoba *Encargado del despacho de la Secretaría General*
María del Rayo Ramírez Fierro *Coordinadora Académica*
Miguel Ángel Godínez Gutiérrez *Encargado del despacho de la oficina de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*
Roxana Rodríguez Ortiz *Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales*
Carlos López *Jefe de Publicaciones*

Diseño de portada: Jimena Olguín Blanco, Daniela Linares Ortiz
Fotografía de portada: Juan Jaime Anaya Gallardo

D.R. © 2013, Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Economía,
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

D.R. © 2013, Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
Dr. García Diego, núm. 168, col. Doctores,
del. Cuauhtémoc, c.p. 06720, México, D. F.

Primera edición: 6 de septiembre de 2013

ISBN 978-607-02-4693-7, UNAM

ISBN 978-607-7798-75-0, UACM

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico.